RESOLUCIÓN No. SSS202450049446
12 de julio de 2024

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA No. 70007621 "PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP"

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal y los Decretos 0835 de 2021 y 361 de 2024 expedidos por el Señor Alcalde del Distrito de Medellín, y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el veinticinco (25) de junio de 2024, el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección mediante la modalidad de Licitación Pública para **"PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP**

2. Que, el proyecto pliego de condiciones se publicó del veinticinco (25) de junio de 2024 hasta el diez (10) de julio de 2024, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

3. Que, los interesados en el Proceso de Contratación presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en la plataforma SECOP II el día doce (12) de julio de 2024.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "*por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015*", las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

I. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

II. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Que, una vez el rol jurídico del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual verificó los requisitos exigidos por este artículo, concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que el presupuesto oficial del presente proceso de selección supera el Umbral establecido.

5. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación, razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso mediante la modalidad de Licitación Publica 70007621 con las siguientes condiciones:

1. **Objeto**: **"PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL- PP"**

2. **Modalidad de selección**: Licitación Publica

3. **Cronograma**:

Actividad	Fecha	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	viernes, 12 de julio de 2024	23:58:00
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 12 de julio de 2024	23:59:00
Publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 12 de julio de 2024	23:59:00
Audiencia de asignación de Riesgos	lunes, 15 de julio de 2024	11:00:00
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	martes, 16 de julio de 2024	23:59:00

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	jueves, 18 de julio de 2024	23:59:00
Plazo máximo para la expedición de Adendas	viernes, 19 de julio de 2024	19:00:00
Fecha de cierre	jueves, 25 de julio de 2024	14:00:00
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	jueves, 25 de julio de 2024	14:01:00
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	martes, 30 de julio de 2024	23:59:00
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	martes, 6 de agosto de 2024	23:59:00
Simulacro Audiencia de adjudicación virtual	jueves, 8 de agosto de 2024	14:00:00
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	lunes, 12 de agosto de 2024	23:59:00
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	martes, 13 de agosto de 2024	10:00:00
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	miércoles, 14 de agosto de 2024	23:59:00
Firma del Contrato	jueves, 15 de agosto de 2024	14:00:00
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	viernes, 16 de agosto de 2024	10:00:00
Aprobación de garantías	viernes, 16 de agosto de 2024	16:00:00

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II en el siguiente link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32633444&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial del proceso es de OCHO MIL DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML ($8.017.500.000) incluido AIU, distribuidos en dos lotes así:

Lote 1: $3.242.500.000 incluido AIU.

Lote 2: $4.775.000.000 incluido AIU

Respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 4000117274 y 4000117276

Artículo 2. No limitar el presente proceso de contratación a Mipymes en virtud de lo establecido en la parte considerativa de la presente resolución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web de la plataforma SECOP II.

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ
Secretario de Suministro y Servicios

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Katherine Arias Velez Abogada **Carolina Pabón** Logística **Catalina Molina** Técnico	**Mari Luz Acevedo Monsalve** Líder de Programa Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios	**Beatriz Gomez** Subsecretaria de Selección y Gestión de Proveedores
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia